

Fecha: 23/07/08

Lugar de reunión: ARIEMA Energía y Medioambiente

(Sector Embarcaciones, 24, Local 5, 28760, Madrid)

Hora: 11:00 a 13:30 h

Asistentes por orden alfabético:

| ENTIDAD                                 | CONTACTO              | E-MAIL                               |
|---|-----------------------|--------------------------------------|
| CIDAUT                                  | Yolanda Briceño       | yolbri@cidaut.es                     |
| ELCOGAS                                 | Francisco García Peña | fgarcia@elcogas.es                   |
| HYNERGREEN                              | África Castro         | africa.castro@hynergreen.abengoa.com |
| IAI-CSIC                                | Domingo Guinea        | domingo@iai.csic.es                  |
| AeH2 - Secretaría Técnica de la PTE HPC | Alberto Vegas         | alberto.vegas@ariema.com             |
| AeH2 - Secretaría Técnica de la PTE HPC | María Jaén            | maria.jaen@aeh2.org                  |
| AeH2 - Secretaría Técnica de la PTE HPC | Marina López          | marina.lopez@ariema.com              |

#### Excusan su asistencia a la reunión:

- ✓ Oscar Miguel (CIDETEC)
- ✓ Luis Correas (Fundación Hidrógeno de Aragón)
- ✓ Juan Manuel García Camús (URJC)

#### Orden del día:

- 1. Bienvenida
- 2. Breve presentación de los objetivos de la PTE HPC y de su Grupos de Trabajo para el periodo 2008-2010.
- 3. Exposición de las líneas de actividad del GEP propuestas para 2008:
  - a. Repaso y actualización del Segundo Informe de Recomendaciones del GEP
  - b. Ordenación de las recomendaciones recogidas en el Segundo Informe según "el tipo de acción" (a quien va dirigida la recomendación).
  - c. Encuesta de las acciones recogidas en el Informe (170) para obtener las diez Acciones Prioritarias a acometer en 2010 y las 10 Acciones Prioritarias a acometer en 2020.
- 4. Exposición, debate y planificación de nuevas líneas de actividad del GEP para el periodo 2008-2010, relacionadas con la 20 Acciones Prioritarias:
  - a. Identificación de recursos necesarios para acometer las acciones que se consideren prioritarias (materiales, humanos, financieros, económicos, etc)
  - b. Identificación del tipo de proyectos que deberán potenciarse para impulsar estas acciones prioritarias (proyectos de gran envergadura, tipo CENIT, o más pequeños, tipo PROFIT, etc)
  - c. Estimación del presupuesto necesario para acometer dichas acciones (tanto público como privado)
  - d. Análisis de los recursos financieros y económicos disponibles actualmente. Evaluación de la necesidad de promover nuevos instrumentos de financiación.
  - e. Análisis de la legislación y estándares existentes
  - f. Estudios básicos de oportunidad de las acciones consideradas prioritarias.

#### 5. Ruegos y Preguntas



## 1. Breve presentación de los objetivos de la PTE HPC y de sus Grupos de Trabajo para el periodo 2008-2010

Marina López, representando a la Secretaría Técnica, comienza la reunión exponiendo las principales actuaciones y logros conseguidos por la PTE HPC desde su puesta en marcha en Mayo de 2005 y presentando los objetivos de la PTE HPC para esta nueva etapa 2008-2010.

Los objetivos de la PTE HPC para los próximos años estarán centrados principalmente en cuatro ámbitos:

- Identificación de estrategias del sector, impulsando la promoción y lanzamiento de proyectos estratégicos relevantes que conlleven al establecimiento de infraestructuras reales.
- Promoción y coordinación de la estrategia nacional con la europea (en especial con la Iniciativa Tecnológica Conjunta en Hidrógeno y Pilas de Combustible, así como otras iniciativas de ámbito europeo y mundial)
- > Seguimiento de la Agenda Estratégica de la Plataforma respecto al Plan Nacional de I+D, evaluando qué líneas de actividad son las más activas a nivel nacional.
- La coordinación con otras Plataformas Tecnológicas afines que permitan la promoción de proyectos en colaboración así como el desarrollo de tecnologías que presentan sinergias.

Seguidamente, la Secretaría Técnica expone los objetivos concretos de cada uno de los Grupos de Trabajo de la PTE HPC para el periodo 2008-2010. En la presentación adjunta se recogen los objetivos de cada uno de los Grupos de Trabajo en detalle.

#### 2. Exposición de las líneas de actividad del GEP propuestas para 2008

A continuación, la Secretaría Técnica comenta las líneas de actividad propuestas para 2008:

- a) Repaso y actualización del Segundo Informe de Recomendaciones del GEP: La actualización del Informe se llevará a cabo analizando, entre otros, ciertos indicadores considerados claves para el seguimiento de la implantación de las acciones recomendadas: número de proyectos activos, número de patentes, número de empresas de base tecnológica, número de productos fabricados: pilas, electrolizadores, etc...
  - Debido a que la información de la que se dispone actualmente no es suficiente para llevar a cabo esta actualización del Informe, se cree conveniente esperar hasta mediados de 2009, cuando haya transcurrido el tiempo necesario que permita hacer un seguimiento de las recomendaciones recogidas en el segundo Informe de Recomendaciones.

Como línea de actividad del GEP a corto plazo, se acuerda analizar las desviaciones entre las recomendaciones propuestas por la Plataforma y las líneas recogidas en el Plan Nacional 2008-2011, proponiendo medidas para aquellas líneas recomendadas por la Plataforma pero que no son activas a nivel nacional.



- b) Ordenación de las recomendaciones recogidas en el Segundo Informe según "el tipo de acción" (a quién va dirigida la recomendación).
- c) Encuesta de las acciones recogidas en el Informe (170) para obtener las diez Acciones Prioritarias a acometer en 2010 y las 10 Acciones Prioritarias a acometer en 2020.
  - Para llevar a cabo estas dos acciones, la Secretaría Técnica ha elaborado una encuesta en la que se recogen las 69 acciones consideradas prioritarias en el Segundo Informe de Recomendaciones del GEP. Esta encuesta se ha remitido a todos los miembros de la PTE HPC con un doble objetivo:
- 1. Por un lado, seleccionar de entre estas 69 acciones, las 10 Acciones de mayor prioridad a corto plazo (2010) y las 10 Acciones de mayor prioridad a medio plazo (2020) en las que se deberían centrar los primeros esfuerzos de desarrollo del sector.
- Por otro lado, identificar los agentes responsables de llevar a cabo cada una de las acciones seleccionadas.
  - Una vez evaluadas todas las encuestas recibidas, la Secretaría Técnica elaborará un Informe que recoja estas 20 Acciones más puntuadas, los agentes responsables de llevar a cabo cada una de estas acciones seleccionadas como prioritarias y las principales conclusiones sobre los resultados obtenidos.
  - ➤ Este Informe se presentará a todos los interesados en una Jornada prevista para Octubre de 2008.

# 3. Exposición, debate y planificación de nuevas líneas de actividad del GEP para el periodo 2008-2010

Tras debatir los objetivos propuestos para los próximos años 2008-2010, se acuerda llevar a cabo los siguientes:

- Una vez seleccionadas las 20 Acciones prioritarias, se considera interesante trabajar en cómo promover e implantar estas líneas de I+D prioritarias para el sector. La Secretaría Técnica expone una serie de actuaciones, remitidas previamente por correo electrónico a los coordinadores de los subgrupos de trabajo, entre las que se acuerda llevar a cabo las siguientes, por considerarse complementarias a la encuesta:
  - √ Identificación de recursos necesarios para acometer las acciones que se consideren prioritarias.
  - ✓ Identificación del tipo de proyectos que deberán potenciarse para impulsar estas acciones prioritarias.
  - Estimación del presupuesto necesario para acometer dichas acciones (tanto público como privado).
  - Otra actuación considerada interesante para promover e implantar las acciones prioritarias, es la elaboración de un catálogo sobre los mecanismos de financiación existentes, tanto públicos como privados, a nivel europeo, nacional y regional. Este catálogo se elaborará a partir de la información facilitada por el Grupo Consultivo de la PTE HPC respecto a las ayudas promovidas por las Administraciones/ Comunidades Autónomas en los últimos cuatro años además de las previstas para el 2008.
  - Otra de las actuaciones propuestas para implantar y promover las 20 acciones seleccionadas prioritarias es el análisis de la legislación y los estándares existentes. Tras debatir esta actuación, se acuerda que no pertenece al ámbito de actuación del GEP ni de la PTE HPC, aunque no se descarta llevar a cabo un posible análisis de



huecos burocráticos y legales que podrían detectarse analizando casos concretos de iniciativas que ya estén en marcha.

- Otras líneas de actuación propuestas en la reunión para esta etapa 2008-2010, son las siguientes:
  - ✓ Identificación de estrategias del sector, impulsando la promoción y lanzamiento de proyectos estratégicos relevantes que conlleven al establecimiento de infraestructuras reales.
  - ✓ Análisis comparativo entre el Informe "Estado de la Tecnología de Hidrógeno y Pilas de Combustible en España, 2007" y el Informe "Segundo Informe de Trabajos y Recomendaciones".
  - ✓ Celebración de Jornadas/Seminarios, en los que participen los expertos de la Plataforma, con el objetivo de elaborar Informes de prospectiva, entre otros.

#### 4. Conclusiones

- Para esta nueva etapa 2008-2010, se propone reorientar el método de trabajo a seguir por el Grupo de Estrategia y Planificación, para lo que se plantean las siguientes posibilidades:
  - 1. Continuar celebrando reuniones entre los Grupos de Trabajo cuando se crea necesario.
  - 2. Que la Secretaría Técnica prepare los Informes borrador siguiendo uno de los siguientes métodos de trabajo:
    - ✓ La Secretaría Técnica elabora el Informe borrador y lo remite al resto del Grupo de Estrategia y Planificación para que aporten sus comentarios.
    - ✓ La Secretaría Técnica elabora encuestas profesionales, las remite a todos los participantes del GEP y con los resultados obtenidos, elabora el Informe pertinente.
  - 3. Celebración de Jornadas/Seminarios de trabajo en las que participen los Grupos de Trabajo de la PTE HPC y se aseguren debates sobre las actuaciones del GEP, con el objetivo de elaborar Informes de prospectiva.
  - Los asistentes conceden mayor protagonismo a las dos últimas opciones, aunque el método de trabajo a seguir se determinaría según las circunstancias de cada actuación concreta.
- Se acuerda evaluar la posibilidad de emplear conference calls en aquellas reuniones en las que sea posible.
- Dado que para algunas de las actividades previstas para 2009, como es la actualización del Segundo Informe de recomendaciones, se considera necesaria la estructura en subgrupos del GEP, se acuerda mantener esta estructura propuesta, sin excluir posibles cambios futuros según las necesidades y/o circunstancias del momento.



- A continuación se resumen las líneas de actividad del GEP para los próximos años 2008-2010 para las que se acordaron acciones concretas durante la reunión:
  - ✓ Seguimiento de la Agenda Estratégica de la Plataforma respecto al Plan Nacional de I+D, evaluando qué líneas de actividad son las más activas a nivel nacional.
    - Se elaborará un Informe de evolución, que permita evaluar la concordancia entre las recomendaciones planteadas en el Segundo Informe de Recomendaciones y las recogidas en el Plan Nacional de I+D 2008-2011. Este Informe detectará en qué líneas del Plan Nacional se engloban las acciones recomendadas por el GEP.
  - ✓ Una vez seleccionadas las 20 acciones prioritarias, se pretende promover e implantar estas líneas de I+D, para lo que se acuerda llevar a cabo las siguientes actividades:
    - Identificación de recursos necesarios para acometer las acciones que se consideren prioritarias.
    - Identificación del tipo de proyectos que deberán potenciarse para impulsar estas acciones prioritarias.
    - Estimación del presupuesto necesario para acometer dichas acciones (tanto público como privado).
  - ✓ Análisis comparativo entre el Informe "Estado de la Tecnología de Hidrógeno y Pilas de Combustible en España, 2007" y el Informe "Segundo Informe de Trabajos y Recomendaciones".
    - Se elaborará un Informe comparativo entre estos dos documentos, que permita evaluar si en España existen capacidades para llevar a cabo las líneas de actividad consideradas prioritarias en el Segundo Informe de Recomendaciones y si las líneas de actividad que se llevan a cabo en España corresponden con las consideradas prioritarias en el Segundo Informe de Recomendaciones.

Para llevar a cabo estas acciones, la Secretaría Técnica propondrá el método de trabajo a seguir, adecuándose a las circunstancias concretas de cada caso, y elaborando, cuando se estime oportuno, los borradores de los Informes.

Autor del acta: Marina López

Fecha: 31/07/08